

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las **once horas con dos minutos** del día **jueves siete de diciembre de dos mil veintitrés**, los servidores públicos: Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, Suplente del Presidente; M. en A. P. Sonia Rojas Mejía, Secretaria Técnica; Ing. Alejandro Aramiz Aramiz, Vocal y el Lic. Javier González Espinoza, Auditor de Ética adscrito a la Subdirección de Ética de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2023.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023
5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA 2024
6. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MAYOR VOTADOS POR FOMENTAR UNA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD AL INTERIOR DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.
7. RATIFICAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO”
8. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del numeral 1.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, Suplente del Presidente, solicitó a la Maestra en Administración Pública Sonia Rojas Mejía, Secretaria Técnica del Comité, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quien informó la existencia de quórum legal y el Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sustentando de este modo el primer punto del orden del día.

En desahogo del numeral 2.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día para su aprobación, y solicitó a los integrantes de este Comité manifiesten si tienen o conocen algún conflicto de interés conforme a los asuntos a tratar en el Orden del Día, bajo protesta de decir verdad, como lo estipula el numeral *Cuadragésimo Cuarto, Inciso C)* del *“Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares de Estado de México”*, que a la letra dice:

CUADRAGÉSIMO CUARTO. El desarrollo de las sesiones, se realizará en el orden siguiente:

...



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

c) manifestación expresa de los miembros del comité de no tener conflicto de intereses en los asuntos de la sesión o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad

...

ACUERDO No. CE-003-01-2023.- Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día para la celebración de esta sesión. Asimismo, los integrantes del Comité manifestaron bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de intereses en los asuntos a tratar en la presente sesión; y no se inscribieron asuntos generales, sustanciando de este modo el segundo punto del orden del día.

En desahogo del numeral 3.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, solicitó a la Secretaría Técnica, informar los avances relacionados con el "Programa Anual de Trabajo 2023". En uso de la palabra, la Secretaría Técnica manifestó que en relación a las acciones consideradas en el "Programa Anual de Trabajo 2023", se informa lo siguiente:

- **08 de agosto de 2023** se llevó a cabo la capacitación en "**Ética Pública,**" impartida por la Lic. Alejandra Muñoz López, servidora pública adscrita a la Unidad de ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- **13 de septiembre de 2023** se llevó a cabo la capacitación en "**¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales de derechos humanos?**", impartida por el personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- **Del 13 al 17 de noviembre de 2023,** se realizaron las siguientes evaluaciones:
 - ❖ Evaluación a los Comités de Ética
 - ❖ Elección del Servidor Público que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público.
- **15 noviembre de 2023,** se actualizaron las Cartas Compromiso de las 16 personas servidoras publicas adscritas a esta Comisión Técnica y se solicitó mediante el oficio número 232C02000-0192/2023 a la Dirección General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría realizar una inspección a las mismas y una vez que emitan su dictamen se subirá al SICOE, toda vez que la Comisión Técnica no cuenta con Órgano Interno de Control.
- **22 de noviembre de 2023,** se llevó a cabo la capacitación en "**Funciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México,**" impartida por la personal de dicha Comisión.
- **06 de diciembre de 2023,** se elaboró el Informe Anual del Programa Anual de Actividades 2023.

Una vez dado a conocer, los integrantes del Comité toman conocimiento del informe de actividades del "Programa Anual de Trabajo 2023", sustanciando de este modo, el tercer punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 4.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, solicitó a la Secretaría Técnica presentar al Comité el "Informe Anual de Actividades 2023". En uso de la palabra, la Secretaría Técnica comunicó que el Informe Anual de Actividades 2023, se remitió a cada uno de los integrantes del Comité para su análisis y comentarios, asimismo se envió a la Lic. Alejandra Muñoz López, representante de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría para su revisión y validación, el cual se elaboró conforme a lo estipulado en el numeral vigésimo séptimo inciso ñ del "*Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos*



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", mismo que contiene las actividades que se desarrollaron durante todo el año y se encuentran concluidas al 100% y solicito a los integrantes del Comité de Ética y al Lic. Javier González Espinoza, si tenían algún comentario u observación al respecto, manifestando que no tenían ninguna observación y al no existir ninguna intervención por parte de los integrantes del Comité y del Licenciado Javier González Espinoza, se sometió para su aprobación.

ACUERDO No. CE-003-02-2023.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2023, en los términos que se dieron a conocer, mismo que deberá ser firmado por cada uno de los integrantes del Comité, sustanciando de este modo, el cuarto punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 5.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, solicitó a la Secretaria Técnica presentar al Comité para su aprobación la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.

La Secretaria Técnica manifestó que con fundamento en el numeral **Trigésimo Octavo** del "Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares de Estado de México", el cual menciona que "El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias anuales, conforme lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento", es por ello que se presentó la siguiente propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024:

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 15 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 19 de julio
Tercera Sesión Ordinaria	Viernes 13 de diciembre

Una vez presentado la propuesta de calendario de sesiones, se solicitó a los integrantes del Comité de Ética y al Lic. Javier González Espinoza si tienen algún comentario u observación al respecto, manifestando que no tenían comentarios y al no haber ninguna intervención, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. CE-003-03-2023.- El Comité de Etica de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México aprueba por unanimidad de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023 sustanciando de este modo, el quinto punto del Orden del Día.

En desahogo del numeral 6.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, mencionó que para dar cumplimiento al oficio número 21800003A/1008/2023, signado por el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría mediante el cual se menciona: *el Comité de Ética deberá llevar a cabo Gestión y entrega de los reconocimientos a las personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público*, a más tardar 19 de diciembre del año en curso, solicitó a la Secretaria Técnica, nombre a las personas servidoras publicas mayor votadas en la evaluación del servidor público que fomenta una cultura de ética de acuerdo a los resultados emitidos por el SICOE.

La Secretaria Técnica manifiesta que los servidores públicos mayor votados son los siguientes:

Página 3 de 5



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- ❖ Alejandro Aramiz Aramiz
- ❖ María Elena Muñoz Zepeda
- ❖ Lucio Luna Cárdenas
- ❖ Sonia Rojas Mejía

Los integrantes del Comité de Ética, toman conocimiento, sustanciando de este modo, el **sexto punto del Orden del Día**.

En desahogo del numeral 7.- El Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, menciona que para dar cumplimiento a la actividad del Programa Anual de Trabajo, denominada "*Ratificar o actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México*", solicito a la Secretaría Técnica, someta para su aprobación la ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, conforme lo estipulado en el numeral Décimo Segundo último párrafo de la "*Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México*", que a la letra dice "*para el caso de continuar vigente, se deberá ratificar el contenido del Código de Conducta y Reglas de Integridad, para lo cual se dejará constancia, mediante acuerdo, que obre en acta del Comité...*"

La Secretaria Técnica manifiesta que el "Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 13 de agosto del año 2020, se elaboró conforme lo estipulado en la "*Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México*", publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 05 de julio del año 2019.

Es por ello por lo que se solicitó a los integrantes del Comité de Ética y al Lic. Javier González Espinoza, si tienen algún comentario u observación al respecto, manifestando que no existe comentario al respecto y al no haber ninguna intervención, se sometió a aprobación.

ACUERDO No. CE-003-05-2023.- Se aprueba por unanimidad de votos Ratificar el "Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 13 de agosto del año 2020, sustanciando de este modo, el séptimo punto del Orden del Día.

Continuando con el octavo punto de la orden del día, la Secretaria Técnica informo que no se inscribieron asuntos generales.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y cerrada la presente Acta en el municipio de Toluca, Estado de México, a las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Página 4 de 5





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. LUCIO LUNA CÁRDENAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

ING. ALEJANDRO ARAMIZ ARAMIZ
VOCAL

M. EN A. P. SONIA ROJAS MEJÍA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. JAVIER GONZÁLEZ ESPINOZA
AUDITOR DE ÉTICA ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México celebrada el día jueves ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

